



RADICADO: 080013153004202100302000
PROCESO: RESTITUCION DE BIEN MUEBLE LEASING
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JOSE FEDERICO TEJADA CALI

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA,
TRES (03) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS **(\$6.960.000.00)**, en favor de BANCOLOMBIA S.A., a cargo de JOSE FEDERICO TEJADA CALI.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e6e61377cb64d857eaf4ce3cff88d5f4fac33f57dff22d9de131954a96ee5**

Documento generado en 03/05/2023 08:04:25 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**